

**Certificación Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos,  
Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de  
Destrucción Masiva**

Primax Colombia S.A. es una sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes colombianas con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia de Sociedades, emisor de valores inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en consecuencia sometida al control concurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Como Oficial de Cumplimiento de Primax Colombia S.A. certifico que:

La Compañía en el desarrollo de sus operaciones, ha implementado un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que cumple con la normativa vigente sobre la materia, incluyendo las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte III, Título I, Capítulo VII de su Circular Básica Jurídica, y por la Superintendencia de Sociedades en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica, modificado integralmente mediante la Circular Externa 100-000016 de diciembre 24 de 2020.

En virtud de lo anterior, el sistema cuenta con procedimientos de gestión del riesgo, debida diligencia y debida diligencia intensificada como parte del conocimiento de contrapartes, identificación de situaciones que pueden generar mayor riesgo, detección y reporte de señales de alerta, operaciones inusuales y operaciones sospechosas. Dichos procedimientos, junto al programa de capacitación y al plan de comunicación con los grupos de interés internos y externos, constituyen una base sólida para prevenir que la Compañía, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, pueda ser utilizada como medio para dar apariencia de legalidad a dineros obtenidos provenientes de actividades delictivas o con destino a la realización de éstas.

La Compañía dispone de un Oficial de Cumplimiento principal y suplente y de los recursos tecnológicos, físicos y humanos para llevar a cabo las diferentes actividades del sistema. Dichas actividades son monitoreadas por el Comité de Cumplimiento y reportadas para la evaluación de la Junta Directiva.

Todos los reportes, tanto internos como externos han sido reportados oportunamente a los entes de vigilancia y control.

Se expide la presente certificación a los 13 días del mes de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luisa F. Cortes Sánchez".

Luisa Fernanda Cortes Sánchez  
Oficial de Cumplimiento Principal  
Cel 321 2416986